

COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO

Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, 23 de febrero de 2017
Sala “Legisladores de Puebla” 9:30 horas.

ORDEN DEL DÍA

- 1.-** Pase de lista y declaración de quórum legal.
- 2.-** Lectura del Orden del Día, y en su caso, aprobación.
- 3.-** Lectura del Acta de la Sesión Anterior, y en su caso, aprobación.
- 4.-** Lectura del Dictamen de Acuerdo por virtud del cual se hace un llamado a todos los Diputados miembros de esta Soberanía, y se exhorta a la Secretaría de Competitividad, Trabajo y Desarrollo Económico del Estado de Puebla, para que realicen acciones específicas que promuevan y desarrollen el mercado interno, impulsando tanto a nivel nacional como en el mundo, los productos y mano de obra especializada con que se cuenta en el estado, y se desarrolle la marca estado “HECHO EN PUEBLA”; asimismo se implementen campañas para posicionar la marca, promocionando a las empresas poblanas asociadas a la misma, entre otros, y en su caso, aprobación.
- 5.-** Lectura del Acuerdo emitido por la Sexagésima Primera Legislatura del Estado Libre y Soberano de Guerrero, por virtud del cual se exhorta con pleno respeto a la división de poderes y a las esferas de competencia, a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, para que legisle de manera integral, sobre la vigilancia y operación de las instituciones y sociedades mercantiles o financieras, cualquiera que sea su denominación, que proporcionan servicios de ahorro, préstamo y asesoría financiera, a efecto de evitar que sigan operando al margen de la Ley, y en su caso, aprobación.
- 6.-** Lectura del Dictamen de Acuerdo por virtud del cual se exhorta respetuosamente al Ejecutivo del Estado, para que en el ámbito de sus facultades implemente medidas de prevención para evitar que los precios de productos, bienes y servicios no aumenten si no son afectados por el incremento en los precios de la gasolina y el diésel, y en su caso, aprobación.
- 7.-** Lectura del Dictamen de Acuerdo por virtud del cual se exhorta respetuosamente al Ejecutivo del Estado, a implementar una política en la que se privilegie el consumo de productos hechos en México al interior de las distintas dependencias pertenecientes a la Administración Pública Estatal; así como a generar, y en su caso, intensificar campañas que promuevan el consumo de estos productos dentro del territorio poblano, y en su caso, aprobación.
- 8.-** Lectura de los asuntos en trámite de la Comisión de Desarrollo Económico.
- 9.-** Asuntos generales.